

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OROTRUST S.A., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h30, en las oficinas de la compañía **OROTRUST S.A.**, ubicada en Víctor Emilio Estrada 615 y Av. Las Monjas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: 1) La señora **WILMA EDITH DEL CISNE SERRANO SANCHEZ** propietario de cuarenta acciones (40); 2) La señora **WENDY LORENA ROJAS RENDON**, propietaria de setecientos sesenta acciones (760); lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la señora **WILMA EDITH DEL CISNE SERRANO SANCHEZ**, y actúa como Secretaria de la misma la señora **WENDY LORENA ROJAS RENDON**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, estos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

- 1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AL AÑO 2019**

La Secretaria de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019. Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2019, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2019. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por

unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación, se trata el tercer punto del orden que dice:

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2019, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación se levanta la sesión a la 14h30 horas

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 6 de Marzo de 2020.

Wendy Lorena Rojas Rendón

Wendy Lorena Rojas Rendón
Secretaria de la Junta